



Bogotá, D.C., 4 de abril de 2025

Referencia: Invitación Pública No. 001-2025 para la contratación de las Pólizas de Incendio, Terremoto y Líneas Aliadas de Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional

A continuación, se presentan las aseguradoras que, a la fecha de publicación de esta comunicación, cumplieron totalmente con los requisitos de admisibilidad y las que deben subsanar, para participar en la Invitación Pública del Seguro de Incendio, Terremoto y Líneas Aliadas para Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional. De acuerdo con el cronograma, se cumplió el día de hoy con la información por parte del Banco a las aseguradoras sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, los cuales podrán encontrar en la página web de Itaú en el siguiente link:

<https://banco.itaú.co/web/personas/seguros#Licitaciones-2025>

Invitación Pública No. 001-2025 Pólizas Incendio, Terremoto y Líneas Aliadas Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional.

Aseguradoras que cumplieron:

- HDI Seguros S.A.
- AXA Colpatria Seguros S.A.

Aseguradora que debe subsanar:

- Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

ITAÚ COLOMBIA S.A.